

INFORMA

El Grupo de Gobierno

***“PASA EL RODILLO”* al Capítulo 1 de los Presupuestos Generales de 2023, dando la espalda a los problemas de la Ciudadanía y del personal municipal.**

El Grupo de Gobierno (NC – Fortaleza CC – PP) envía a la Mesa General de Negociación (MGN) al Concejal de Recursos Humanos, Don Pedro Sánchez, con “*un papel*” que leyó con los argumentos que le escribieron y, tras dejar hablar a los Sindicatos, impuso su voto de calidad, no negociando ninguna solución a los problemas de este Ayuntamiento.

SEPCA ha sido el único sindicato que ha presentado propuestas para la negociación del Capítulo 1 de los Presupuestos Generales de 2023, planteando en la MGN celebrada el 04 de noviembre de 2022 los graves problemas de organización estructural existente en este Ayuntamiento y las consecuencias negativas que pueden estar sufriendo la Ciudadanía y el personal municipal al no hacer nada para solucionarlos.

A pesar que desde **SEPCA** se expuso que a la Ciudadanía no se le debe hacer esperar 1 mes para ser atendida mediante cita previa en la OAC, que solicitudes de

la Ciudadanía tardan más de 1 año en resolverse, los riesgos psicosociales a los que se está exponiendo al personal municipal sin que se tomen medidas, resaltando los riesgos psicosociales a los que se está exponiendo a los/as agentes de la Policía Local y las consecuencias en la seguridad de este municipio, en menos de 1 hora han aprobado más de 27 millones de euros con un “copia y pega” del Presupuesto del año 2022.

El gasto en servicios extraordinarios en este Ayuntamiento lo presupuestan “a la baja”, cuando la realidad es que cada año se gastan casi 1.000.000 de euros en horas extras y “pluses” en menos de 100 funcionarios/as, donde algunos llegan a cobrar más que su salario, llegando a sobrepasar en ocasiones los 2.000 euros en un solo mes en horas extras, mientras las bajas laborales no se cubren, dejando en los Centros Externos y el Área de Servicios Sociales en general sin el personal mínimo obligatorio para atender con dignidad a la Ciudadanía.

Desde **SEPCA** calificamos como una falta de respeto a la Ciudadanía y al personal municipal que hayamos elaborado una propuesta para negociar soluciones cumpliendo con el artículo 29 de nuestro Acuerdo y Convenio que exige un informe previo sobre los problemas existentes y las posibles soluciones, y que este Grupo de Gobierno (NC – Fortaleza CC – PP) envíe a la Mesa General de Negociación (MGN) a un Concejal a leer “*un papel*” e imponer la propuesta de la Administración copiada del año anterior, **firmada por un funcionario que incumpliendo una sentencia firme que anula su nombramiento como Jefe de Servicio de RRHH desobedeciendo a la Autoridad Judicial “a sabiendas”.**